



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SET. 2003

RES.H.N° 1174-03

Expte.No.4534/03

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Marta Ibáñez mediante la cual solicita auspicio para la realización del curso de Posgrado sobre "El arte de persuadir", a cargo de la Dra. Elena Bossi; y

CONSIDERANDO:

Que el evento se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de setiembre de 2003, y el mismo tiene como objetivos la reflexión y el análisis de las formas de estructuración del discurso y de las prácticas de persuasión;

Que la Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio, en su despacho No.013/03, recomienda otorgar el auspicio petitionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 26/08/03)

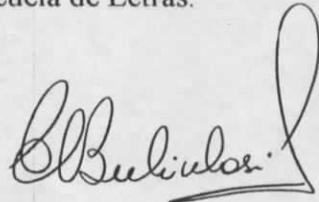
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUSPICIAR la realización del Curso de Posgrado sobre el tema: "**EL ARTE DE PERSUADIR**", el cual se llevará a cabo entre los días 4 y 6 de setiembre del corriente año, y estará a cargo de Dra. Elena Bossi.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Prof. Elena Bossi y Escuela de Letras.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

